



COMUNICACIÓN, PRENSA Y DIFUSION

San Juan, 28 de Mayo de 2025.-

SUPERVISION ESCOLAR DE EDUCACION DE ADULTOS

C.E.N.S. INGENIERO DOMINGO KRAWSE

Llamado Especial, convoca a los docentes titulares del **C.E.N.S. INGENIERO DOMINGO KRAWSE**, a la inscripción para cubrir el cargo de: **Director/a** - Nivel **Secundario** – Carácter **Interino**, Turno: Noche, **3ª** Categoría, Radio **4** según **Disposición N° 050-JCDRMyS-2025-**.

Cronograma:

Inscripción para la valoración personalizada de antecedentes y méritos el día: 02 de Junio de 2025 de 09:00 a 12:00 hs., en sede de Junta de Clasificación Docente Rama Media Superior.

Emisión de listado provisorio y notificación del puntaje: 03 de Junio de 2025 de 09:00 a 12:00 hs

Revocatoria (apelación de puntaje): 19 de Junio de 2025, de 12:00 a 15:00 hs.

Resolución de Apelación: 23 de Junio de 2025 de 09:00 a 12:00 hs

Listado Definitivo y notificación del puntaje: 24 de Junio de 2025, de 09:00 a 12:00 hs

Requisitos:

- Poseer Título Docente según Art. 13, Inc. C y Art. 103 de la Ley 14473. Presentar copias de títulos y antecedentes debidamente registrados y legalizados por Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.
- Desempeñarse en el primer grado del escalafón, según la Ley 14473, Art. 101, inc. A, acreditando debidamente esta situación.
- Ser profesor titular en la institución educativa, certificando tal situación con el instrumento legal correspondiente.
- Poseer antigüedad mínima de 09 años, según el Artículo 104 de la Ley 14473, certificando la misma mediante foja de servicios emitida por la Oficina de Personal actualizada al 28 de mayo de 2025
- Encontrarse en situación activa según Art. 103° de la Ley 14473. Presentar certificación de servicios emitida por el establecimiento, actualizada al 28 de Mayo de 2025, consignando fechas de altas y bajas y los períodos de licencia con y sin goce de haberes.
- Copia legalizada de los 03 (tres) últimos conceptos del establecimiento educativo en la que se inscribe para el llamado especial, conceptos no inferiores a Muy Bueno según Ley 14473.
- Certificaciones de otros antecedentes (cursos, jornadas, talleres, etc.) que no obren en su carpeta.